



Editorial

Garantizar el derecho al sufragio

Servel, Senadis y la seremía de Desarrollo Social multiplican esfuerzos para que las personas con discapacidad puedan votar.

Antecedentes registrados por el Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad señalan que en Los Ríos el 22% de la población mayor de 18 años vive con esta condición. La cifra es mayor al promedio nacional, cercano al 17% y, por lo mismo, adquiere tanta importancia el esfuerzo realizado desde ayer por los equipos regionales del Servicio Electoral (Servel) y del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) junto con la seremía de Desarrollo Social, por multiplicar apoyo para el Voto Asistido, a fin de garantizar que todas las personas sin discriminación alguna puedan cumplir con su deber de sufragar en estas elecciones, que finalizan hoy.

Un paso importante en esta dirección fue el destacado por la directora regional de Servel, Lidia Krause, quien explicó que en este proceso electoral por primera vez se cuenta con registros oficiales de ciudadanos con discapacidad entregados por el Registro Civil. De ese modo se puede saber dónde votan y qué requieren: disponer de mesas en primeros pisos para los que tienen movilidad reducida, tabletas de Braille para los ciegos; sistema Visor (a través de la página web y con lenguaje de señas) para quienes tienen sordera o discapacidad auditiva. Y se habilitó a nivel nacional el número 6006000166 para resolver dudas. Además, se debe recordar que quienes lo requieran pueden votar en las cámaras secretas con personas de su confianza y, si no logran acceder a esos espacios (por uso de sillas de ruedas o camillas, incluso), los vocales de Mesa deben disponer de una fórmula para que emitan su preferencia fuera, pero resguardando el secreto de la votación.

Según informaron desde el Servicio Electoral, en las votaciones obligatorias de diciembre de 2023 (segundo plebiscito constitucional de salida) fueron 5.417 personas las que hicieron uso del voto asistido en la región; mientras que en las primarias voluntarias de junio del 2024 fueron 299 personas. Ahora, con voto obligatorio la cantidad seguramente será mayor.

El total de habilitados para votar es de 61.404 adultos con alguna discapacidad y es importante que la mayoría de ellos llegue hasta las urnas, teniendo la certeza que no habrá impedimentos para ejercer plenamente este derecho.